



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3288.1

MAT: Desestima ofertas presentadas en ID 3734-87-L113, y autoriza nuevo llamado a Licitación Pública.

Laja, Julio 22 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 245 de fecha 04-04-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 1505 de fecha 05-04-2013, que aprueba Programa denominado "Celebrando los Derechos y deberes de los niños en nuestra Comuna".
- 3.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 4.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Licitación ID 3734-87-L113 de fecha 12-07-2013
- 6.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 22-07-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 8.-D.A. N° 3155 del 11-07-2013, que aprueba Términos de Referencia
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.-DESESTÍMASE: las propuestas presentadas en la licitación ID 3734-87-L113 de fecha 12-07-2013, correspondiente al llamado "Adquisición de Bolsas con confites", para Programa Celebrando los derechos y deberes de los niños en nuestra Comuna, debido a que las propuestas no se ajustan a los requisitos esenciales establecidos en los Términos de Referencia.

2.-AUTORIZÁSE: a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓